



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008

Teléfono: 303 7012, celular 090319268 Nro. Expediente: 201453

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Ingeniero
Juan José Ojeda Rojas
Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas llevada a efecto el día 22 de Abril del 2013, por unanimidad a partir de la presente fecha lo designo a usted:

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA.

Para un periodo de 2 años de acuerdo al Art. 26 de la Escritura de Constitución de la CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A, a cuyo término, podrá ser reelegido.- El Presidente continuara en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, conforme lo estipula los estatutos de la escritura de Constitución.

La fecha de inscripción del presente nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

Dado en la sala de sesiones de la Compañía Constructora Jhorj. Cia. Ltda. el 23 de Abril del 2013


Sr. Enrique Oswaldo Rivera Rivera
GERENTE
ci: 1900230036



RAZON.- Yo, Juan José Ojeda Rojas, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la ley y a los estatutos de la Compañía.

Zumbi, 23 de Abril del 2013

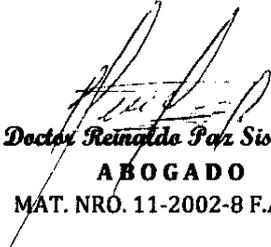

Sr. Juan José Ojeda Rojas
CI: 1900328921



SEÑOR NOTARIO:

Doctor Reinaldo Paz Sisalima.- **ABOGADO** en libre ejercicio profesional con Matricula 11-2002-8 del Foro de Abogados de la Corte Nacional de Justicia (F.A.C.N.J), Pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente nombramiento de **PRESIDENTE, otorgado**, por la Junta General de Accionistas de la Compañía Cia. Trans. Flor Zamorana; **a favor**, del señor: Juan José Ojeda Rojas.- Cuyo documento adjunto a la presente.-

Atentamente.-


Doctor Reinaldo Paz Sisalima
ABOGADO
MAT. NRO. 11-2002-8 F.A.C.N.J.



CODIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

2013	19	07	01	P000320
FACTURA NÚMERO:				
002	001			

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NÚMERO 11-2002-8 DEL FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA; Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE; OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA; A FAVOR, DEL SEÑOR JUAN JOSÉ OJEDA ROJAS.- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA UTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.- ZUMBI, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.- EL NOTARIO.- CONFIERO TRES COPIAS.-

[Handwritten Signature]
Dr. Wilson Novillo A.
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 "CENTINELA DEL CONDOR"



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-

[Handwritten Signature]
Dr. Wilson Novillo A.
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 "CENTINELA DEL CONDOR"



**W.
V.
N.
A.**

[Handwritten Signature]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON CENTINELA DEL CONDOR**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

bi, siete de mayo del dos mil trece, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JUAN JOSE OJEDA ROJAS, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CIA. TRANS FLOR ZAMORANA S.A.**, el mismo que en copia antecede bajo la **PARTIDA NUMERO ONCE (11)**, Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor.


~~DRA. TANIA RENDEL S. DE C.~~
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR
ZUMBI - ZAMORA CHINCHIPE

